‘

Parte para la prensa Nro.15

Lunes 04 de Mayo de 2.020

Comité de Emergencia Covid – 19

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión del día de la fecha, el Comité de Emergencia Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. Se dio tratamiento a las notas recibidas solicitando la apertura de comercios o desarrollo de nuevas actividades que conllevan aglomeración de gente, como así también readecuación de días y horarios de atención. Sobre las mismas se decidió no innovar sobre cuestiones que no estén contempladas en los decretos presidenciales vigentes, hasta que se impartan nuevas medidas desde el Gobierno Nacional.
2. Se informó sobre notas recibidas de los colegios de Kinesiólogos y de Escribanos para ser elevadas al Gobernador de la Provincia. Sobre las mismas, aun no se recibieron respuestas.
3. El Secretario de Salud informó, que al día de la fecha hay en el distrito 11(once) vecinos cumpliendo período de aislamiento. No hay casos confirmados de COVID19 en Tres Lomas.
4. También explicó que las muestras de nuestros municipios se reúnen en Región Sanitaria II (Pehuajó) y desde allí, todos los días a las 10 de la mañana se llevan a Junín para la realización del análisis correspondiente. Es un trabajo solidario entre los municipios, quienes se coordinan para realizar la logística de manera alternada.
5. El Ministro de Salud bonaerense lleva el control de “Camas Críticas”, tutelando personalmente el número de camas disponibles en cada Región Sanitaria y administrando de manera centralizada las correspondientes derivaciones.
6. **Se vuelve a confirmar que los días domingo solo tendrán permitido abrir sus puertas las estaciones de servicio (sin cafetería), las casas de comida por delivery, y la farmacia de turno.**

HOY MÁS QUE NUNCA SE APELA A LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA A LA HORA DE CUMPLIR LOS PERÍODOS DE AISLAMIENTO SOCIAL Y CUARENTENA.

Se solicita que cada familia organice sus compras de manera tal, de disminuir al máximo posible la circulación por las calles y comercios.

Se recuerda que se aplicarán sanciones a quien no cumpla con dichas medidas de preventivas.